

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
COMPROMISOS QUE ASUMIÓ EL GOBIERNO NACIONAL CON LAS  
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, EN EL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO 2018 - 2022**

CUESTIONARIO PARA  
**DOCTOR FERNANDO RUIZ GÓMEZ**  
Ministro de Salud y Protección Social

1. En el acta de protocolización de la consulta previa del “*Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, pacto por Colombia, pacto por la Equidad*”, suscrita el 10 de febrero del 2019, e incorporada en el artículo 4o parágrafo 3o de la ley 1955 del 25 de mayo del 2019, como parte integral de dicho Plan y del Plan Plurianual de Inversiones, el Ministerio de Salud y Protección Social, asumió con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, 11 compromisos para ser ejecutados durante el cuatrenio.

Después de haber transcurrido más de un año de la firma de estos acuerdos:

¿Cuáles son las actividades adelantadas por su despacho para el cumplimiento de estos 11 compromisos?;

¿Cuáles son las metas e indicadores previstos para su ejecución?

¿Cuáles son las dependencias del Ministerio de Salud responsables de la ejecución de estos 11 compromisos?

¿Cuál es el monto de los presupuestos asignados por el Ministerio de Salud, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 11 compromisos?

De acuerdo con lo previsto en el artículo 219 de la ley 1955 del 2019, que ordena la identificación de un *marcador presupuestal especial* para las comunidades afrocolombianas en los presupuestos anuales de cada entidad, ¿cuáles son las proyecciones presupuestales del Ministerio de Salud, para el cumplimiento de estos compromisos en las vigencias 2021 y 2022?.

2. Entre los compromisos pactados en el Acta de Protocolización antes citada, el Ministerio de Salud acordó formular una política de salud diferencial para los afrocolombianos y la incorporación del enfoque étnico diferencial en todos los programas, planes y proyectos del sector salud, que se ejecutaran en los territorios de las comunidades afrodescendientes.

¿Cuáles son los avances en la formulación y ejecución de esta política y en la incorporación del enfoque étnico diferencial en los planes y proyectos del sector salud?

3. Entre los compromisos pactados, el Ministerio de Salud también se comprometió a construir los lineamientos de política para incorporar el enfoque étnico diferencial en los **(i) planes territoriales de salud** y en los **(ii) planes de salud de intervenciones colectivas?**

¿Cuáles son los avances en la formulación de estos lineamientos de política y en la incorporación del enfoque étnico diferencial en los **(i) planes territoriales de salud** y en los **(ii) planes de salud de intervenciones colectivas?**

4. En el acta de protocolización citada, el Ministerio de Salud se comprometió con la creación de una **Línea Especial** en el **Fondo de Investigaciones de la Salud**, para financiar e implementar los proyectos de investigación en salud para los afrocolombianos, privilegiando la investigación sobre los saberes ancestrales y la medicina tradicional de estas comunidades, y la protección especial de las parteras, los sobadores y los etnobotánicos.

¿Cuáles son los avances del Ministerio de Salud en la en la creación de esta **línea especial de investigación** en el **Fondo de Investigaciones de la Salud**, sobre todo, ahora que se ha evidenciado, que las morbilidades asociadas con las comunidades afrocolombianas, constituyen un factor de mayor riesgo, frente a la pandemia del COVID – 19?

5. Entre los acuerdos pactados, el Ministerio de Salud se comprometió a incorporar en el **“Programa Colombia Mayor”** la variable étnico diferencial para identificar a los **adultos mayores afrocolombianos** que se encuentren desamparados, no cuentan con pensión, o viven en condiciones de indigencia o extrema pobreza, para que puedan acceder a los beneficios de este programa.

¿Cuáles son los avances del Ministerio de Salud en el cumplimiento de este compromiso?

6. Entre los acuerdos pactados, el Ministerio de Salud, también se comprometió a adoptar una ruta de atención integral, para atender en forma diferencial los problemas de **violencias, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas** que presentan las poblaciones afrocolombianas.

¿Cuáles son los avances del Ministerio de Salud en el cumplimiento de este compromiso?

7. En el acta de protocolización de la consulta previa, el Ministerio de Salud se comprometió a apoyar a las Direcciones Territoriales de Salud, mediante la destinación de los recursos presupuestales que fueren necesarios, para avanzar en la **construcción, mejoramiento y dotaciones de la infraestructura en salud** en los territorios donde habitan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

¿Cual es el monto de los recursos presupuestales asignados a las Direcciones Territoriales de Salud, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de este compromiso? ¿cuáles son las proyecciones presupuestales del Ministerio de Salud, para el cumplimiento de este compromiso en las vigencias 2021 y 2022?

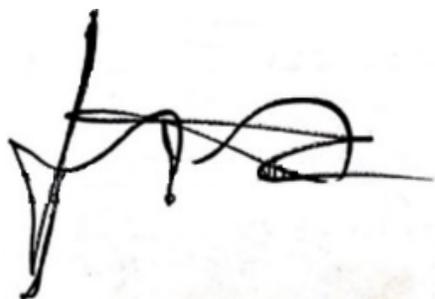
8. El Ministerio de Salud también se comprometió a incorporar los componentes de **discapacidad y rehabilitación** en las rutas de atención integral en salud para la población afrocolombiana.

¿Cuáles son los avances del Ministerio de Salud en el cumplimiento de este compromiso?

9. En el acta de protocolización tantas veces citada, el Ministerio de Salud, a través de la ***Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)***, asumió el compromiso de construir un **capítulo especial de seguridad alimentaria y nutricional para la población afrocolombiana**, en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del País.

¿Cuáles son los avances del Ministerio de Salud en el cumplimiento de este compromiso?

10. ¿Cual es el estado actual de la consulta previa con las comunidades afrocolombianas, del Plan Decenal de Salud 2012 – 2021, y cual es la hoja de ruta prevista por el Ministerio para su implementación?



**JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Colombia Renaciente.

